

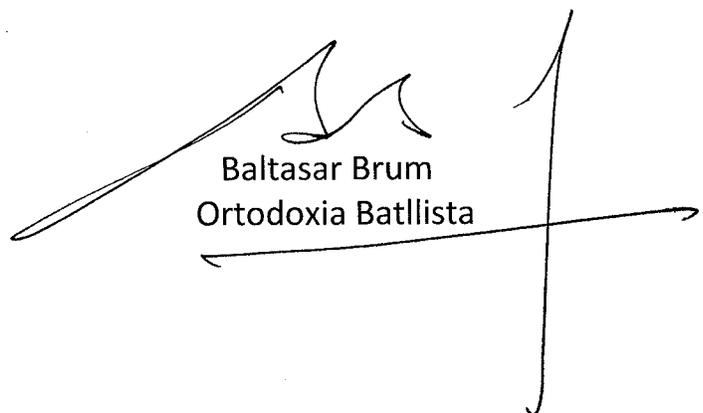
ACUERDO POLITICO ORTODOXIA BATLLISTA Y FRENTE AMPLIO

Por una parte, Ortodoxia Batllista, sector integrante del Partido Colorado, fundado el 31 de octubre de 2019, de larga tradición batllista y fiel a los principios de libertad e igualdad que pregonaba José Batlle y Ordóñez, y por otra parte, el Frente Amplio, fundado el 5 de febrero de 1971, que conmemora el año próximo 50 años de su nacimiento, fiel a su actitud de amplitud y consecuente defensor de la libertad e igualdad, suscriben el siguiente acuerdo y por lo tanto **DECLARAN:**

- 1) Su compromiso con la Libertad, la Igualdad y la Solidaridad, como principios básicos de una sociedad democrática y preceptos fundamentales de la convivencia de la sociedad uruguaya;
- 2) Reafirman su profunda convicción sobre la necesidad de ahondar, aún más, las políticas sociales, tanto en lo nacional como en lo departamental, para atender a los más desposeídos como bien decía el General José Gervasio Artigas: "Que los más infelices sean los más privilegiados";
- 3) Que comprometen en esta instancia electoral departamental y municipal, el apoyo a los candidatos progresistas de todo el país, y en especial a los candidatos y candidata de Montevideo y Canelones.



Javier Miranda
Frente Amplio



Baltasar Brum
Ortodoxia Batllista

Montevideo, 9 de setiembre de 2020